

EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO

Costa revolucionario

PARTE DEL DISCURSO DE ZARAGOZA

Millones dilapidados

Al enterarse de que gastamos anualmente mil millones, y vivimos sin caminos, sin escuelas, sin bibliotecas, sin higiene, porque no los tenemos más que en papel; porque todo está en España por construir, y porque vivimos hoy lejos, más lejos de Europa que en 1808; porque todo está podrido, desmoronado desde el Piréne a Calpe; porque no se encuentra un palmo de territorio nacional sin descubrirse los efectos de la incultura y de la falta de libertad. Y que de igual modo que perdidas Filipinas, y entregadas las Antillas, nos prepararon la pérdida de nuestras legítimas esperanzas, basadas en tradicionales derechos, á Marruecos, la pérdida de nuestros derechos en Marruecos nos está preparando mayores y más dolorosas amputaciones, en Canarias, en Baleares, en el campo de Gibraltar y en el litoral gallego. (Gran ovación.)

Al enterarse de que á raíz de los horrendos desastres, los dinásticos dijeron que se imponía la revolución desde el poder y nosotros afirmamos que la haríamos desde la calle, y que todo ha quedado en viento, en promesas vanas, pues la revolución ni baja ni sube, ni se ve asomar por ningún sitio.

Al contemplar á esta pobre, y sufrida España, más triste, más abatida, más desamparada que nunca, que llega doblada por el dolor á la cumbre de su Gólgota, después de 300 años de penosísima ascensión, al vernos á nosotros, miserables pantalones sin alma, que justificamos el que se crea que en España no sólo son mujeres los que visten faldas, ¡ah! al contemplar todo esto, aquellos viriles, integérrimos varones que, por honrados, fueron voluntarios y por voluntarios mártires, volvieron la espalda á la ciudad, emprendieron presurosos el camino á su parage de descanso, desandaron las calles, cruzaron el canal y se metieron en el último rincón del fondo de sus tumbas, no sin antes escupir todo su amarga hiel á esta miserable, indigna, cobardé generación, que se da por satisfecha cuando sopla ligero cefirillo en vez de viento huracanado y porque hace la oposición con cuenta gotas, cuando todo el impetu de las cataratas del Niágara sería insuficiente para barrer lo que debe barrerse. (Ovación indescriptible. Vivas.)

Acaso haya quien al escuchar esto, piense que no existe motivo para tanto. Que aquello fué uno entre tantos episodios locales de que están llenas las historias, sin más significación efectiva que la que quiere darle el sentimentalismo patriótico, ó la que le otorgan las imaginaciones exaltadas; dadas á exagerar los hechos para buscar efectos pasionales en sus discursos. Yo quiero hacer ver á los tales cuán equivocados están.

Pasará España—ya esta pasando—por culpas de pecados, de ligerezas, de ineptitud, de los gobernantes dinásticos, pasará la que se llama Península Ibérica, y solo lo es á medias, pasará á ser medio británica, y estos benditos lugares enrojecidos con sangre de nuestros voluntarios, serán entonces sitio á donde acudan los patriotas, los honrados, los amantes de esa bandera de tres barras, en la que está la salvación de nuestra personalidad como estado libre, para aprender civismo, para saber cómo se consiguen las cosas que imperiosamente reclama la realidad. ¿Y sabéis por qué no lo conseguimos? Por que todos doblamos la frente ante lo que se nos impone, y sólo no la doblaron los

patriotas del 3 y del 4 de Enero, que como Diomedes en Troya pedía luz á Júpiter para luchar contra el mismo.

Pasadas las jornadas del 3 y del 4 de Enero, se alejó la posibilidad de poder atajar el mal y de evitar nuestra decadencia. No quedó la cosa pendiente de un milagro, sino de una realidad, pues si en España hubiera arraigado la República, si en mal hora no hubiese venido la restauración borbónica, perpetuando con su proceder, con su política personal, más atenta al bien particular que al del país, las desdichas de la patria, he aquí lo que en España hubiese ocurrido.

España hubiera seguido cubriendo los gastos que su modesto vivir requiere con 700 ú 800 millones de pesetas, convertido al cupón lo que costaron guerras civiles provocadas por la monarquía, por sus rivalidades ó sus torpezas, y nos sobrarían ahora 200 á 250 millones anuales para forzar é impulsar la europeización tan ansiada, como lo hicieron los japoneses, y es de presumir que con igual resultado.

Correría el oro por el país, crecería la industria, surgiría fecunda y provechosa la agricultura, no nos asustarían los cambios, porque es de recordar que la peseta republicana valía un franco, y que la peseta borbónica, la peseta de la restauración es la que sólo vale 80 céntimos de franco. (Gran ovación.)

Cuestión social agraria

Sin más que desarrollar las leyes promulgadas por la República y los proyectos presentados á su Parlamento, la honda, la terrible, la pavorosa cuestión social agraria se hubiera ido solucionando con treinta años que ha habido de tiempo para ensayos y fijar criterio, y no nos veríamos amenazados con el estallido de temibles odios, con períodos sangrientos de crueles venganzas y reivindicaciones, que terminarán con la intervención extranjera, al ver nuestra ineptitud para resolver la crisis, pues cuestión tan compleja no puede improvisarse.

Por otra parte, se hubiera establecido ya el servicio militar obligatorio, sin reñencia, alcanzando á pobres y ricos; y entonces, tanto por uno ú otro motivo, ni hubiera estallado la guerra con los yanquis, ni fuéramos las humillaciones y despojos del tratado de París, y conservaríamos la escuadra, y el ejército, y la reputación europea que nos daba la esperanza de ser potencia de primer orden, y colaborar en la obra de la civilización universal.—(Bien, bien.)

(Vuelven á oírse interrupciones en las galerías. Costa exclama con vehemencia.)

Señores. Allí hay cuatro enredadores, nada más, que han recibido tres pesetas cada uno por proceder como proceden. Señores: al lado de esos cuatro, que han cobrado doce pesetas entre todos, hay treinta leales, y me extraña que no sepan arrancarles del sitio, y... (Ovación que interrumpe al orador. Se restablece el orden.)

Decid ahora si no encierra honda significación moral, no ya sólo para la idea local republicana, sino para la patria, la tremenda tragedia de sangre de aquel día, el sacrificio de aquellos mártires todavía no vengados y cuya memoria se escarnece por esta modorra criminal en que el país vive desde la restauración y de que todos somos responsables, pues la Restauración vive y la Patria agoniza.

Reorganización judicial

Se ha publicado un importante decreto de Gracia y Justicia referente á la reorganización judicial.

Establece el referido decreto el criterio de rigurosa antigüedad en los ascensos de la carrera judicial y fiscal.

Se procurará también corregir los abusos que se hacen de traslaciones, permutas, licencias, prórrogas, etc.

Se dan igualmente disposiciones para evitar la frecuencia con que por medio de certificaciones facultativas, se acredita hoy día la imposibilidad de desempeñar el cargo.

Respecto de las suspensiones de funcionarios, se dispone que éstas vayan acompañadas de la cesantía provisional, sin perjuicio de las reposiciones, si es procedencia.

En cuanto á las excedencias, da reglas para facilitar el reingreso.

Por último, se prescribe que los jueces y magistrados harán, bajo su responsabilidad, declaración jurada de cada caso de incompatibilidad que ocurra.

Los repiques y la Escuela laica

El recurso de alzada.—Lo que piden los vecinos.—El vecino Pestano.—El Obispo en danzas.—Oxígeno... clerical.

Decíamos ayer....—y tratándose de curas nada más aparente que el tono doctrinal de fray Luis de León—decíamos ayer, con referencia á nuestro colega "El Tiempo", que, por lo visto, se empeña en hacer digno *pendant* con "El Siglo Futuro", "La Lectura Dominical" y demás cofrades reaccionarios, que el P. Pestano, el inquietante Pestano, había formulado protesta ante el Gobernador civil contra el impuesto sobre los repiques decampanas, acordado por el Excmo. Ayuntamiento y Junta de asociados de esta Capital.

Hoy, perfectamente informados del asunto, podemos añadir algunos curiosos datos con respecto á este mismo particular, los cuales deben ser conocidos de nuestros lectores, siquiera no sea más que para solazarlos con unas cuantas chirimotas clericales, dignas de ser acotadas y hasta sancionadas por el más infalible de los descendientes de San Pedro.

Y va de cuento....

El nuevo arcipreste, el benemérito Pestano, á quien algún mal intencionado ha dado en comparar, por sus arrestos y elegante porte, con el célebre fray Bernardino Nozaleda, ha se empeñado en cultivar la cizaña jesuítica en este yermo terreno de Santa Cruz, donde es notorio que las flores místicas no han podido arraigar por falta de ambiente *ad hoc*.

Firme en su propósito, el P. Pestano se ha dirigido á sus compañeros parroquiales; les ha expuesto la *gravedad de las circunstancias* porque atraviesa esta capital, donde el partido republicano dispone de trincheras inexpugnables, y después de ungirlos con el solio de los mártires, infundiendo valor en su espíritu y fe en su corazón, les ha movido á firmar un recurso de alzada que les delata á todos como coautores ó cómplices de lesos delitos á la ley municipal y á la gramática, igualmente injuriadas y escarnecidas por quienes se llaman apóstoles de la verdad y mensajeros del bien.

Veamos ahora quiénes han sido los firmantes, además del infrascrito Pestano, que figura á la cabeza de la instancia:

1.º—D. Francisco Hernández y González.—De este señor, á quien no tenemos el gusto de conocer, sólo sabemos que acaba de llegar de Buenavista, donde, según noticias, le exteriorizaban las simpatías del pueblo, rompiéndole, ¡qué ocurrencia! los cristales de su casa parroquial. Creemos que este dato se basta para su apología.

2.º—D. Guillermo Topham Cabrera.—Cura de San Andrés; un señor muy ama-

ble, muy simpático y muy condescendiente; alondra cándida de los trigales de la Iglesia, que ha caído, ¡pobrecilla!, en las redes sutiles del P. Pestano; y

3.º—y último.—D. Felix Uyarra.—Un misionero del Corazón de María; superior de los *padritos* del Pilar, que hace tiempo han sentado sus reales en esta capital para predicar las evangélicas doctrinas que en nuestro antiguo archipiélago magallánico tantos y tan buenos frutos nos dieron. De este señor, que tampoco tenemos el gusto de conocer, sábese además que es un decidido partidario del impuesto de consumos...

Pues bien; estos señores, en su nombre, y en representación del Sr. Obispo, según dicen en la instancia, hablan en calidad de VECINOS (¡de vecinos perjudicados!), y como tales se sienten ciudadanos dispuestos á defender sus derechos... por los repiques de campanas.

La instancia de los vecinos

Quisiéramos transcribirla íntegra por que no tiene desperdicio, pero, para muestra, basta lo siguiente:

"En efecto—dice—el Concordato, ley del Reino, reconoce que la religión católica, apostólica, romana, es la del Estado, amparando, como es lógico y natural sus manifestaciones por la ley de 15 de Julio de 1880 y declarando que sus sabias y santas leyes son las que, sin intervención de otro poder que el suyo legítimo que ostenta, regule sus actos y determinaciones, entre los que existe los de consagrar las campanas de nuestros templos, apartándolos así con este sagrado carácter del comercio de los hombres..."

Dedución: no siendo de los hombres el comercio de las campanas, tanto el campanero que las repica, como el cura que cobra los *derechos*, no pertenecen á la categoría de *hombres*.

¡Habrá, pues, que llamarles *hermafroditas*...! ¿No es eso?... Pues siendo así; permítanos el P. Pestano y demás firmantes que sigamos creyendo en el sexo masculino de los curas y de los campaneros... Porque hay pruebas. ¡Y pruebas de carne y hueso!

Otro párrafo (y éste va con la escuela laica, otra pesadilla del P. Pestano.) "Por otra parte una Nación que como la nuestra se enorgullece con el dictado de católica, no podrá dejar á sus hijos expuestos á alimentarse de una enseñanza donde faltara la de nuestra sacrosanta religión, *oxígeno del aire* que respiran los pueblos que merecen el nombre de grandes..."

Ibamos á seguir copiando, pero tenemos que dar alientos á nuestra pluma.

Meditemos, en tanto.—Salisbury, Chamberlain y demás que nos han llamado *pueblo moribundo*, han mentido como bellacos.

España es *grande*, según el P. Pestano, porque respira el *oxígeno del aire* de nuestra Religión...

Y prosigue el P. Pestano.—"...Y por ello consignó en su Ley de Instrucción pública cuáles habían de ser los conocimientos que debían ponerse al acance de los niños y los jóvenes para labrar su felicidad, entre los que ocupa su primer lugar nuestra religión, cuya pureza de enseñanza garantiza la inspección de los Ilmos. Sres. Obispos y Venerables Párrocos."

El P. Pestano se ha empeñado en poner en ridículo al Sr. Obispo y á los venerables párrocos, y lo ha conseguido.

¿Qué dirá D. Nicolás Rey Redondo?... ¡El, que apenas da señales de vida, velando por la pureza de la enseñanza?... ¡El labrando la felicidad de los niños, y nuestros niños, en tanto, vagando por el arroyo, sin que un alma caritativa se apiade de sus miserias é incultura?..

¡Vamos, hombre, que ha puesto V. en ridículo á su Ilustrísima!

“Por esto—termina diciendo el P. Pestano—y aun en la seguridad de que tales acuerdos no han de ser sancionados por la autoridad de V. S. que, en representación del gobierno de S. M., sabrá advertir que el Ayuntamiento y Junta municipal toca no atacar sino acatar la legislación vigente; para que jamás pueda decirse que, expuesto al público examen el citado presupuesto, no se ha presentado reclamación alguna por los que estamos diputados al servicio de Dios y para el bien de los fieles, contra tales impuestos y creación, Suplicamos etc.”

Es decir, que según las teorías del P. Pestano, ni el Ayuntamiento ni la Junta municipal, con ser la genuina representación del pueblo, pueden acordar lo que estimen justo y conveniente para sus intereses porque por encima de ellos está el gobierno de S. M. católica que tiene el deber de amparar á los que están dedicados al servicio de Dios, y en los acuerdos de que se alzan los Párrocos, Dios y todos los santos y hasta el oxígeno del aire que respiran los pueblos, han sido víctimas de una extralimitación legal que los gobernadores—y especialmente Sansón, ya que Sansón es nombre bíblico—tienen el deber de corregir...

Eso piden los vecinos perjudicados. El vecino Pestano, del Realejo, en primer término. El vecino Hernández, de Buenavista, en segundo; el vecino Topham, de Lanzarote, en tercero; el vecino Uyarra, de la Península, en cuarto; y todos en representación del Sr. Obispo, vecino, por añadidura, de la Laguna, donde tiene su domicilio legal.

Y estos vecinos son los que dicen en el oficio que acompañan á la instancia lo siguiente:

“En uso de las facultades que la Ley concede para entablar recurso de alzada en contra de los acuerdos de los Ayuntamientos y por la Junta municipal á los VECINOS PERJUDICADOS etc., etc.”

Argumentación tan deleznable no merece ni los honores de la refutación. Pero ya que el P. Pestano y sus compañeros se empeñan en provocar conflictos, dando á la cuestión que nos ocupa una importancia religiosa que en realidad no tiene, toda vez que se trata únicamente de acuerdos legales, en los que no ha habido intención manifiesta de causar ningún daño á la religión del Estado ni menos á sus ministros, debemos advertirles que se exponen con su torpe y desatentada conducta á suscitar iras y enconos que, á la larga, pudieran degenerar en sensibles consecuencias para los respetables intereses que administran.

Esta actitud es aún más lamentable si se tiene en cuenta el proceder, perfectamente correcto de los antiguos Párrocos de esta capital, los cuales, convencidos de que se hallaban en un pueblo civilizado, de democráticos ideales, procuraban ajustar sus actos dentro de los límites de las recíprocas consideraciones, y todos los respetábamos y tranquilos vivían entre nosotros.

De que esas corrientes de paz se hayan convertido en vientos de tempestad, culpa ha sido, sobre todo, del P. Pestano, que aquí ha traído la planta exótica del jesuitismo y los frailunos procedimientos que tanto privan á los elementos ultramontanos que le secundan.

Confirmación elocuente de estos males, que somos los primeros en deplorar, es la instancia que motiva estas líneas. ¿De qué acuerdo se alzan los párrocos? ¿De qué extralimitación protestan?... ¿Del impuesto á los repiques? ¿De la creación de la Escuela laica?

Pues nada más insensato. Ya hemos dicho que esos acuerdos son perfectamente legales.

Los han adoptado varios Ayuntamientos de la Península. El de Valencia, el de Castellón, el de Bilbao han gravado los repiques. En Santander se acaba de crear también una escuela laica, costeada por el Ayuntamiento. ¿Y quiere saber el P. Pestano lo que sucedió en la importante capital montañesa?... Pues que los neos pusieron el grito en el cielo, emprendiéndola ferozmente contra el alcalde, y que éste, dando una alta prueba de imparcialidad, les contestó, entre otras cosas, lo siguiente:

“Soy alcalde de un pueblo católico en gran parte, donde también existen muchas personas que no lo son. Varios individuos del Consejo que presido votan en contra

de la subvención á la Catedral por funciones religiosas; yo voto en favor, porque el pueblo no piensa en totalidad contra el culto oficial. Otros varios concejales votan en contra de que se subvencione una escuela donde no se enseña doctrina de ninguna clase, yo voto en favor, porque el pueblo no piensa en totalidad instruirse en escuelas donde se enseñan doctrinas religiosas. Obrando así en los dos casos, soy lógico administrador de los contribuyentes de todas las ideas.

Mi función es puramente administrativa y en ella no distingo de clases, de ideas ni de religiones. Esto no será precisamente católico, pero sí perfectamente municipal y á mi entender indudablemente lógico.”

Este mismo criterio, que tanta alteza de miras revela, sustentaron nuestros amigos de la minoría republicana de este ayuntamiento, al discutirse en la Junta municipal la consignación de la cantidad que se señalaba para gastos de festejos y funciones religiosas. Bastó una indicación del Sr. Schwartz sobre la conveniencia de no suprimir aquella partida, para guardar así el respeto debido á las creencias de los católicos, en justa reciprocidad de las ideas de transigencia expuestas por aquél al votar en pro de la creación de la escuela laica, por entender que en nada se ofendían con ello los principios religiosos, y nuestros amigos accedieron gustosos á las indicaciones del señor Alcalde, votando á favor de la consignación propuesta en beneficio de los católicos. ¿No sabe esto el P. Pestano? ¿No sabe que los republicanos hubieran podido conseguir la supresión de tales actos religiosos? ¿A qué, pues, su empeño de querer hacer ver á los fieles ignorantes que todos los actos de nuestros amigos van encaminados á combatir la Religión, llegando en su insania de inconoclastas hasta privar al pueblo del oxígeno que respira?...

Y terminamos, porque este artículo va resultando muy largo, con una advertencia al Obispo de la Diócesis. El proceder del P. Pestano, secundado por elementos tan odiosos al país como el padre de los misioneros que á estas islas han venido á continuar las tradiciones de Filipinas, está causando sensibles perjuicios en el humilde rebaño de Cristo en esta capital.

Nosotros, que respetamos todas las creencias, lamentamos que las de los católicos de verdad se estén ensuciando por las causas expuestas.

El Obispo, pues, está en el caso de hacer comprimir esas nerviosidades del padre Pestano.

¿Que no lo hace? ¿Que ampara el jesuitismo? ¿Que quiere la guerra?

Pues no le faltará fuego y metralla á Su Ilustrísima.

EL BAILE DEL CLUB

Reina gran entusiasmo entre la gente alegre y amiga de diversiones para asistir al baile que mañana á la noche dará en el Teatro el Club Tinerfeño.

La concurrencia, á juzgar por lo que se dice, será extraordinaria, asistiendo seguramente lo más distinguido de nuestra sociedad.

Prueba de ello los precios que alcanzaron en la subasta los palcosplateas del Teatro, pues según nos informan algunos se pagaron á 150 pesetas.

Entre las familias que pudieron obtener plateas, recordamos á los señores D. Aurelio Pérez Zamora, don Andrés Torres, D. Belisario Guimera, Mr. Bellamy, D. Blas Cabrera, D. Cándido Alarcó, D. Julio Hardisson, D. José Ruiz Artega, D. Rafael Calzadilla, D. Sergio Logendio y D. Sixto Lecuona.

Nos consta que la Junta Directiva del Club, trabaja sin descanso para que el baile resulte digno de aquel centro.

CURSILERÍAS

Los periódicos monárquicos, en su afán de bombar el próximo viaje del rey, están engalanando sus columnas con chillona percalina de alabanzas y abigarrados oriflamos de vana palabrería.

Entre los distintos artículos que á tan fausto acontecimiento se han dedicado, encontramos algunos párrafos que no tienen desperdicio.

“La fecha—dice un colega—en que se realice esta regia visita ha de ser de las que gravá la historia con caracteres de oro.”

“La nieve del gigantesco Teide, deslizada y formando brillantes hilos de orientales perlas, semejan las gruesas cadenas de eslabones inrompibles que engarzan las peñas del Atlántico á la Corona de Castilla, y que en el jardín frondoso de las Hespérides la planta exótica de las ideas antimonárquicas y por ende antipatrióticas no encuentra savia para nutrirse.”

“Preparémonos á recibir dignamente al Monarca y á esculpir en lápidas de letras imborrables la fecha más esplendorosa de la leal provincia de Canarias.”

Después de lo transcrito, no cabe otro recurso que tomar postura sacerdotal, implorando la divina misericordia.

Porque, ¡cuidado que se dan cursis en esta tierra!

RIÑAS DE GALLOS

El domingo próximo darán comienzo en el nuevo circo-gallera, construido expresamente para este objeto en la calle de Sta. Rosalía, las siete primeras peleas de las 56 contratadas entre los partidos de esta Capital y la Orotava.

Según dicen los aficionados estas peleas tienen gran interés, porque en ambos bandos hay animalitos de razas acreditadas.

EFEMERIDES CANARIAS

23 Febrero 1840. Es relevado del mando de Comandante General de estas Islas, el Marqués de la Concordia, sucediéndole el Mariscal de Campo, D. Antonio Moreno.

Por iniciativa suya se construyó el paseo que en esta Capital llevó su nombre, situado á la terminación de la calle de la Noria, como así mismo dispuso el arreglo y empedrado del llamado Camino viejo que conduce á la ciudad de la Laguna.

Crónica general

Defunción.—Casi repentinamente falleció esta madrugada en la Laguna la Sra. D.^a Rosario Domínguez Ballester de Blardony, hermana de nuestro consecuente amigo D. Tomás Domínguez Ballester, á quien enviamos nuestro sincero pésame por esta inesperada desgracia, el cual hacemos extensivo á la demás distinguida familia de la finada.

El sepelio se verificará mañana á las 10 en la Laguna.

Canarias y Baleares.—El Sr. Moret prepara la reorganización de los servicios administrativos en las citadas provincias y de manera distinta á las demás.

Según parece trata de descentralizar muchos servicios, de modo que se resuelvan en la provincia gran parte de los asuntos que ahora están sometidos á la resolución central.

También se propone el Sr. Moret modificar las condiciones para el nombramiento, viajes, estancia y abono de servicios de los funcionarios civiles y militares que sean destinados á Canarias y Baleares.

Sobre estos extremos ha pedido la presidencia del Consejo informe detallado y varios datos á todos los ministerios, para, en su vista, redactar el proyecto.

Obreros españoles.—El ministro de Fomento ha girado 40.000 y 100.000 pesetas á París y Bruselas para satisfacer los gastos que ocasionan los obreros españoles enviados á aquellas capitales con el fin de perfeccionarse en diversas profesiones.

Marina.—Ha sido nombrado tercer comandante del acorazado Pelayo, el teniente de navío de primera clase don Eduardo Guerra y Goyena, en sustitución de D. Nicolás Arias Saavedra.

Bachiller.—Por el Rectorado de Sevilla se ha enviado á la Dirección del Instituto el título de Bachiller á favor de D. José María Gil de Arana y Neira.

Permuta.—Ha sido aprobada la solicitada por las maestras de las escuelas de San Miguel y Realejo bajo, D.^a Gregoria Felipe Díaz y D.^a Josefa Torrens, respectivamente.

Marítimas.—Según telegramas recibidos por los Sres. Elder, Dempster y Compañía, de esta plaza, se ha sabido hoy que ha encallado en Dakar el hermoso vapor belga Leopoldville, que debía llegar el domingo á nuestro puerto, de paso para Southampton y Amberes.

De Cuba.—Procedente de la Habana y escalas, espérase en este puerto el vapor Berenguer el Grande, que según nuestras noticias trae numeroso pasaje.

Ayuntamiento.—Para esta tarde á las 3 está convocada en el Ayuntamiento, la Comisión permanente de obras, á fin de despachar los asuntos pendientes.

Licenciados.—A fin de mes marcharán á sus casas con licencia 101 individuos del Regimiento Infantería de Tenerife.

Servicio activo.—Por el Ministerio de la guerra se ha dispuesto que los jefes de Infantería á que pertenecen los oficiales de la escala de reserva remitan relación de los que deseen ir destinados en activo á los Cuerpos de Canarias, Ceuta, Baleares y Melilla.

Cañonero.—Poco después de las 11 ha fondeado esta mañana en bahía el cañonero D. Alvaro de Bazán, de regreso de su viaje de instrucción por las islas.

Vacunación.—En el cuartel de San Carlos ha empezado hoy la vacunación de los reclutas del primer Batallón.

Cinematógrafo.—Mañana dará su última función en esta ciudad el Cinematógrafo instalado en la Filarmónica, despidiéndose de este público con un variado é interesante programa.

La empresa del cinematógrafo se propone dar á conocer este espectáculo en la Laguna y Orotava.

Por la bahía.—Durante la mañana de hoy han entrado en este puerto los siguientes vapores:

Vapor inglés Orotava, de Londres y Megador, con carga general, 11 pasajeros para este puerto y 13 de tránsito.

Vapor sueco Asta, de Frediksstad y Port Talbot, con cargamento de maderas, Para Cape Town y Lobito Bay ha sido despachado el vapor inglés Tintagel Castle, con 255 pasajeros.

Mercado de frutos

Londres 9 Febrero 1906.
Muy Sr. nuestro: Confirmamos nuestra anterior del 9 corriente.

Plátanos.—La demanda se ha mantenido bastante regular apesar de las entradas que han sido abundantes, es decir unos 1.800 huacales, habiéndose hecho ventas como sigue, á cuyos precios cotizamos hoy: N.º 1 hasta 7½. Extras hasta 9½ y Dobles hasta 8½.

El mercado cierra algo firme.
Patata.—Mercado más flojo con demanda menos activa. Durante la semana no se ha conseguido más de 12½ á 14½.

Entradas unas 4.000 cajas.

Tomate.—Se ha observado mejor tono en general en el mercado, debido principalmente á haber mejorado la demanda, pues las entradas (27.000 atados) continúan en regular cantidad.

Cotizamos según clase y tamaño de 8½ á 10½.

Tomate muy fino hasta 12½.

Cochinilla.—Mercado encalmado con escasas ventas. Se han realizado algunos lotes de gris-negra á 1½ y buena plateada á 1½ libra.

Cotizamos: negra corriente á buena de 1½ á 2½. Plateada corriente á fina de 1½ á 1½. Gris-negra corriente á buena de 1½ á 1½.

Durante el pasado Enero se importaron 127 sacos contra 95 el mismo mes del año pasado; 45 id. id. de 1904 y 5 del idem id. de 1903.

Quedamos de V. attos. y S. S.
M. Woods y C.^a

Cotizamos Hamburgo: Plátanos de M.-15 á M.-25 el ½ kilo.

Tomate de M. 10- á M. 16- el atado.

CASA

Se desea comprar una pequeña cuyo precio alcance á lo sumo 3.000 pesetas.

Para informes en la IMPRENTA GARCIA CRUZ.

Taller de fundición

El maquinista naval Miguel Lucena ha establecido en la calle de Imeldo Seris un taller de herrería, fundición y maquinaria, donde se practican toda clase de trabajos relacionados con esa industria, por difíciles que sean.

75. Imeldo Seris. 75

AVISOS IMPORTANTES

SE DESEA COMPRAR 20.000 quintales de piedra de cal, durante un año, puesta sobre el muelle de esta Capital.

Se admiten proposiciones hasta el día 15 de Marzo.

SE ALQUILA un magnífico almacén con cuatro puertas, que da á dos calles.

SE VENDEN materiales para instalaciones de timbres eléctricos.

Informarán en la *Peletería las B. B. B.* San Francisco, núm. 10 y en la calle de Ruiz de Padrón, núm. 17, D. Luiz Zamorano. (138-15)

Se vende la casa número 25 de la calle de Santiago.

También se vende un piano. Informes en el n.º 27, esquina. (138)

Academia de idiomas

CALLE MIRAFLORES, 28

Mr. J. H. Brown, natural de Inglaterra, que ha sido profesor de los mejores Colegios de Londres y París, participa al digno pueblo de Santa Cruz, que abrirá el día 15 de este mes clases especiales de Inglés y Francés.

El método de enseñanza será moderno, práctico y eficaz, y á fin de que estén al alcance de todos, los honorarios serán muy módicos, se pagará solamente cinco pesetas al mes, adelantado. Las clases serán alternas y las horas de 7 á 8 de la noche.

Como el número de alumnos será limitado, se suplica á los señores que deseen ingresar, lo comuniquen lo antes posible. (136-15)

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.

Santa Cruz de Tenerife.

Don Carlos Franquis DENTISTA

A su numerosa y distinguida clientela, á sus buenos amigos particulares y en general al ilustrado público de esta Capital é Isla, les participa haber trasladado su gabinete á la casa de su propiedad en la calle Villalba Hervás 21, (Plaza del Principe).

Ofrece á la vez su casa por medio del presente, á sus amistades para no hacerlo particularmente.

Turba

para empaque de Tomates, se vende en los almacenes de Fernández del Castillo hermanos, Castillo, 33. (115)

El Siglo XX

La Bota de París

Estos acreditados almacenes de calzado, hacen una gran rebaja de precios en todas las clases, en los días 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

Este obsequio se hace en gratitud á este amable público que tanto los distingue con sus compras.

Aprovechar la ocasión en los citados días, pues terminado el plazo seguirán los precios de antes.

Calle de Alfonso XIII núm. 10.

(136-9)

San Francisco, 18 y 20

PAPAS DE SEMILLA

clase Riñón, de calidad superior, y propias también para **comer**, se venden en los almacenes de

Elder Despster y C.ª,

calle Jesús Nazareno n.º 3, á Pts. 6'50 los 46 kilos, ó sea el quintal de cien libras. (108)

A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros.

Cheques y cartas de crédito sobre todos los países.

Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

Giros, órdenes telegráficas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero.

Alfonso XIII, 64, (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife.

Atención. Las mejores dentaduras completas y parciales se confeccionan en el gabinete odontológico, calle Valentín Sanz núm. 1, (antes Norte).

Especialidad en orificaciones, coronas dentales y demás enfermedades del aparato dentario sin ocasionar molestia alguna

Fernández y Padilla

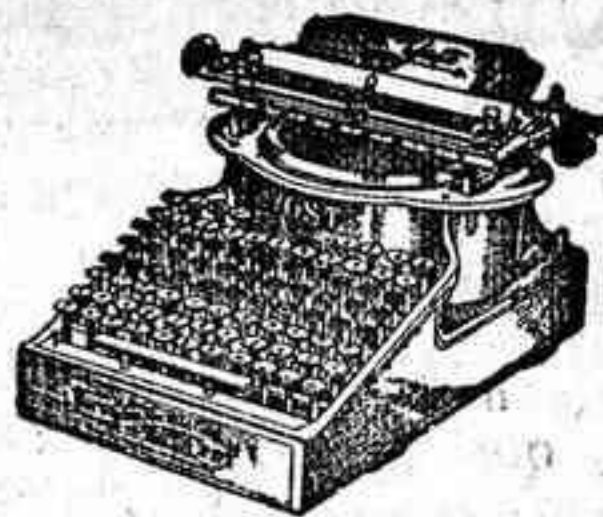
Cirujanos dentistas

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Los polvos para limpiar y conservar la dentadura, que se venden en este Gabinete no tienen rival.

Valentín Sanz, número 1.

Máquinas de escribir sistema "YOST"



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes diríjase á Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS

á pts. 2'50 semanales

Se ruega al público visite nuestro Depósito para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Pídase el **Cátalogo ilustrado** que se da gratis.

Sucursal en Santa Cruz de Tenerife, 37 Castillo, 37.

Unico depósito en Las Palmas, 16, Torres, 16.

APRENDIZ

que sepa de ENCUADERNACIÓN se necesita en la Imprenta García Cruz.



La luz LUX

La luz Lux producida por el vapor de petróleo atendiendo la intensidad de su luz **es el más económico** de todos los sistemas conocidos.

Una lámpara de 200 bujías consume 1/10 de litro de petróleo por hora.

Un foco de 700 bujías gasta un tercio de litro en el mismo tiempo.

Luz blanca, intensa, completamente fija, sin oxilaciones como la eléctrica, y libre por completo de todo peligro de explosión.

Cada lámpara es completamente independiente de las demás.

No hay necesidad de estaciones centrales, ni cables conductores.

El alumbrado mejor y más barato para plazas, calles, puertos, casinos, establecimientos, talleres, iglesias, vapores, faros etc. etc.

Las instalaciones se hacen por montador competente.

Exclusiva para las Islas Canarias.

LINNELL y C.ª

Imeldo Seris 34, Santa Cruz, Tenerife.

(141)

Charles Kauffman

44, FLORAL ST.

LONDON

VENDEDORES DE FRUTOS

con especialidad de Bananas, Tomates y Patatas

Esta casa cuenta con inteligente y conocido personal, magníficos y bien acondicionados almacenes y grandes establecimientos en distintos sitios de Londres para las ventas al detalle, pudiendo en estas condiciones asegurar una buena defensa á las consignaciones que reciba. (142)

AL COMERCIO

Sobres, Facturas, Papeles timbrados para carta, Conocimientos, Letras, Recibos talonarios, Vales, Memorandum, Solicitos de Depósito, etc., etc., se hacen con prontitud y esmero en la nueva

Imprenta García Cruz, calle de San José, n.º 36, (junto á la casa que habita el médico Sr. D. Diego Costa).

Buenos papeles. Precios moderados.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas. Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Dirección en Madrid: Salón del Prado, núm. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

If you drink Whisky, drink only the best!

THE FAVOURITE SCOTCH WHISKY.

CLAYMORE

GREENLEES BROTHERS, Distillers, London, Glasgow & Argyleshire.

Agente: Bernardo Westerdahl.

NOTHARD & LOWE

Londres 33, TOOLEY STREET

Liverpool 16, COOK STREET

Antigua casa dedicada al negocio de frutos.

Agente en Tenerife, Carlos Richardson.

¿Por qué?

no copia V. sus cartas??... ¿¿Porque no sabía V. hacerlo??... ¿¿No sabía V. mojar??... ¿¿No sabía V. secar??... ¿¿Se le caían los pelos á la brocha??... ¿¿Se le derramaba á V. el agua??... ¿¿Le salían ilegibles las copias, unas veces por poca agua y otras por mucha??... ¿¿Tuvo V. que tirar el copiadore??

Apartaos de la rutina y usad la

TINTA TRIUNFO

que ahorra tiempo y produce magníficas copias ¡¡SIN AGUA!! ¡¡SIN BROCHA!! y hasta SIN PRENSA!!

De venta Librería y Papelería de A. Delgado Yumar San Francisco, 2, Santa Cruz de Tenerife

¡Triunfo!

TINTA PARA COPIAR SIN MOJAR EL PAPEL



THE NON DAMPING COPYING INK CO.

Buques á la carga

COMPANÍA TRASATLÁNTICA
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Febrero de 1906

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	26	Santa Cruz de la Palma.
BUENOS AIRES	3 Marzo	Cádiz, Barcelona y Génova.
		Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
M. L. VILLAVERDE	1 Marzo	

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Fbro.
Londres	Waiwera	24

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Tintagel Castle	23
Ascension y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.		
Cape Town Puertos de Australia	Salamis	26
Hamburgo	Adolph Woermann Asuncion Lucie Woermann Abydos Entre Rios Santa Fe Santa Rita	24 24 24 24
Puertos de la Costa Occidental de Africa.		
Puertos del Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Paranagua Gratia	27

Cie. Belge Maritime du Congo

El magnifico y rápido vapor correo belga

Leopoldville

de 5500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 25 de Febrero con destino á SOUTHAMPTON Y AMBERES con hueco disponible para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, 1.000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo, 84.

Servizio Italo-Spagnuolo

NAVIGAZIONE Á VAPORE

El magnifico vapor

Lusitania

de 1.800 toneladas, llegará á este puerto del 5 al 6 de Marzo, conforme al siguiente itinerario:

Génova, 17 Febrero; Marsella, 19; Orán, 22; Melilla, 23; Ceuta, 24; Tetuán, 25; Gibraltar, 26; Tánger, 27 al 28; Casablanca, 1.º Marzo; Mazagán, 2; Mogador, 3; Sta. Cruz de Tenerife, 5 al 6; Las Palmas, 7 al 8; Mogador, 10; Saffi, 11; Mazagán 12; Casablanca, 13; Tánger, 14; Melilla, 15; Orán, 16; Alicante, 17; Valencia; 19; Tarragona, 20; Riviera, 22; Génova, 23.

Admite carga para todos los puertos de escalas y tiene hueco para 20 pasajeros de 1.ª clase en magníficos camarotes sobre cubierta.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, Brage, Marco y C.ª

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPORE DE GÉNOVA

El magnifico y nuevo vapor correo italiano

Argentina

de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 27 de Febrero, con destino á BUENOS AIRES

con hueco disponible para algunos pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Castillo, 84.

AFRICAN STEAMSHIP Co.

El magnifico vapor correo inglés

Ancobra

de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 24 de Febrero con destino á

SOUTHAMPTON Y HAMBURGO con hueco disponible para 1.500 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.

El magnifico vapor correo inglés

Nyanqa

de 5000 toneladas llegará á Santa Cruz el 23 de Febrero con destino á

LIVERPOOL con hueco disponible para 4 pasajeros de 1.ª clase, 1.000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo 84.

FORWOOD BROS & CO.

LINE OF STEAMERS

PARA LAS PALMAS, MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor frutero

Orotava

saldrá el día 23 de Febrero, admitiendo carga.

NOTA.—Este vapor tiene disponible bastante hueco para carga.

Agente, HY WOLFSON. Marina 1.

Societe Générale

DE TRANSPORT MARITIMES Á VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

El magnifico vapor francés

Les Alpes

saldrá de este puerto del día 1.º al 2 de Marzo.

Admite carga, pasajeros y 2.000 huacales prátanos sobre cubierta.

Agentes, BRAGE, MARCO Y C.ª

YEOWARD BROTHERS

LINE OF STEAMERS

PARA LIVERPOOL

Llegará á este puerto el 24 de Febrero el magnifico y rápido vapor frutero

Ardeola

admitiendo la carga que se presente.

Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, £ 6-6-0

Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año, £ 10-10-0.

Agentes, Yeoward Brothers.

Oficina: Marina, 43

British and African Steam

NAVIGACION C.º

El magnifico vapor correo inglés

Oron

de 4.000 toneladas, llegará á este puerto el 23 de Febrero con destino á

MADERA, VIA LIVERPOOL

con hueco disponible para 68 pasajeros de 1.ª clase y 16 de 2.ª.

Agentes,

Elder, Dempster & C.º Castillo, 84.

Messrs. Ravina & Co.

12 & 13 Henrietta St.—Covent Garden

LONDON.

Messrs. Woodal & Co.

Fruit Brokers.—6 & 8 Temple Court.

LIVERPOOL.

J. GODENRATH & Co.

Fruchthof

HAMBURGO.

NICOLAIDIS & BENASULI

13 Rue Haxo

MARSELLA.

Yaussens Freres

Quai Wallon 39-40

AMBERES.

Reciben consignaciones de frutos de Canarias.—Aviso telegráfico de los líquidos producto.—Cuentas de venta inmediatas acompañadas de cheques.

Representante, GONZALO CÁCERES SÁNCHEZ, Santa Cruz de Tenerife.

(115—26)

CADBURY BROTHER LIMITED

Bournville—Birmingham

Fabricantes de Cacao en polvo, Chocolate, Bombones y barras de Crema.

GRAN VARIEDAD EN CAJAS DE FANTASÍA

Clarke Nickolls & Coombs

LONDRES

Fabricantes de los conocidos Caramelos de leche y de los Alpes, última novedad en sorpresas y artículos de fantasía.

CZ Estos acreditados vinos de Jerez que son los que con preferencia se beben hoy en toda Europa, se encuentran también en todas las confiterías y principales tiendas de Ultramarinos.

Para pedidos de estos artículos, con muestras á la vista, dirigirse á su único Agente en esta isla,

R. J. Calzadilla.

Marina, núm. 31

IMPRESA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García.

MARCOS

á todos tamaños, con magníficas molduras. Se hacen en la Imprenta García Cruz, calle de San José, núm. 36.



Ponche SOTO es lo mejor que se bebe

Representante en Tenerife, NICOLÁS IZQUIERDO.

Marina, 31. Santa Cruz de Tenerife.